

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/05/2021

ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120170051400	Ordinario	MARIA DIOCELINA ARBOLEDA LOPEZ	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para que tenga lugar las audiencias de que tratan los art. 77 y 80 del CPLSS el 08 de junio de 2021 a las 1:30 PM.	07/05/2021		
76001310501120190001300	Ordinario	CARLOS ALBERTO MARDRI PINILLA	COLPENSIONES PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	Auto concede término solicitar pruebas OBS. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO, interpuesto por la parte actora en contra del auto 928 de fecha 26 de abril de 2021, para ante la Sala Laboral del H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CALI.M.L.C.A	07/05/2021		
76001310501120190007700	Ordinario	ROSMARY BEDOYA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. COLPENSIONES/ RECONOCE PERSONERIA. M.L.C.A	07/05/2021		
76001310501120190021900	Ordinario	EDELMIRA CEBALLOS DE ORODOÑEZ	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. REQUERIR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, a efectos que informe la dirección de notificación de la litisconsorte necesario LUZ MARINA ISAZA en caso de desconocerla así manifestarlo.M.L.C.A	07/05/2021		
76001310501120210013600	Ordinario	GLORIA LUCERO DIAZ OSORIO	REDCOLSA RED COLOMBIANA DE SERVICIOS S.A.	Auto admite demanda OBS. TENER por subsanado el libelo gestor. M.L.C.A	07/05/2021		
76001310501120210013700	Ordinario	CAROLINA REINA RAMIREZ	DEL VALLE TRAING S.A	Auto rechaza demanda OBS. promovida por la señora CAROLINA REINA RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.282.430, en contra de la sociedad DEL VALLE TRAING S.A, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. M.L.C.A	07/05/2021		
76001310501120210015600	Ordinario	ALBA LUCIA LONDOÑO SEPULVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A.	07/05/2021		
76001310501120210015800	Ordinario	LUZ MARINA MONTAÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. M.L.C.A	07/05/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/05/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario